



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

INFOME DE SUPERVISIÓN COMPLEJO TECNOLÓGICO TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 10 del 30/11/2024	
ORDENADOR DE GASTO:	Oldrid Farnery Zambrano Benavides
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Nayarit Castro Martinez
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Laura Andrea Nanclores Argaez
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR. 5928001
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
OBJETO:	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor de formación profesional titulado y/o complementario en la red de conocimiento servicios personales en el Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño
VALOR:	Treinta y Cinco Millones Noventa y Ocho Mil Cuatrocientos Catorce PESOS M/CTE (\$35.098.414)
CONTRATISTA:	Noelba Del Carmen González Toro
CC:	43552694
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Santa Fe de Antioquia
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	12/02/2024
FECHA DE INICIO:	12/02/2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	305 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	35.098.414
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	1.956.305
PRÓRROGA No x:	N/A
ADICIÓN No. x:	N/A
SUSPENSIÓN No. x:	N/A
FORMA DE PAGO:	El valor total del presente contrato asciende a la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE (\$35.098.414). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago por valor de DOS MILLONES SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS COP (\$2.071.382), correspondiente al mes de febrero de 2024. b) nueve (9) pagos iguales por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TRES COP (\$3.452.303) cada uno, correspondientes a los meses de marzo a



	noviembre de 2024. c) Un último pago por valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCO COP (\$1.956.305), correspondiente al mes de diciembre de 2024.
--	--

II. OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

No	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	C*	NC*
1	Participar activamente en los equipos ejecutores y elaborar el desarrollo curricular de los programas de formación: formulación de proyectos formativos, planeación pedagógica, guías de aprendizaje, plan de trabajo, instrumentos de evaluación, planeación de estrategias pedagógicas a implementar en la formación y elaboración de pruebas, ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices si a ello da lugar, entre otras.	Acompañamiento y fortalecimiento práctica técnico en peluquería 2832597 Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión etapa productiva ficha 2832597 Inducción técnico en peluquería armenia mantequilla	X	
2	Generar informes mensuales: Informe mensual de ejecución contractual y el informe de evidencias. Ambos informes se entregan en las fechas y en los enlaces establecidos por el centro de formación según la circular interna para la vigencia del contrato. detallando por cada obligación las actividades realizadas, Igualmente cargar las evidencias en OneDrive asignado por el centro de formación, soportando evidencias por cada obligación contractual, de no ser asignada alguna de las obligaciones por parte de la coordinación, dejar la observación que esta obligación no fue asignada en el periodo a ejecutar	Realizar informe mensual de ejecución contractual e informe de evidencias.	X	
3	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada, en el reconocimiento de aprendizajes previos y	Impartir inducción al técnico en peluquería de armenia mantequilla	X	



	gestionar la anulación de la matrícula de los aprendices que no se presentan en la fase de Inducción y manifiesten su deseo de no continuar, una vez contactado el aprendiz, antes de asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje.			
4	Orientar de manera presencial o virtual (si es virtual será designada directamente por parte de la supervisión del contrato), la Formación Profesional Integral como un proceso educativo teórico-práctico, de carácter integral orientado al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos, de actitudes y valores para el desarrollo humano y la convivencia social, que le permitan a la persona actuar crítica y creativamente en los contextos productivos y sociales, la interiorización de valores éticos, la utilización de las cuatro fuentes del conocimiento y el reglamento del aprendiz	Acompañamiento y fortalecimiento practica técnico en peluquería 2832597 Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión Inducción técnico en peluquería armenia mantequilla Acompañamiento etapa productiva ficha 2832597	X	
5	Garantizar la asignación de su programación por parte del coordinador académico en formación académica directa antes de iniciar cada mes. En caso de tener horas adicionales no programadas directamente en formación, presentar los debidos soportes de utilización de estas en los informes	Diseñar guías de aprendizaje, Bioseguridad, Planeación de la formación complementaria: -formación complementaria: tendencias en técnicas decorativas, en el municipio de armenia Acompañamiento etapa productiva ficha 2832597	X	
6	Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinarios, que se programen para los aprendices, garantizando en todo momento el debido proceso definido en el Reglamento de Aprendices	Esta obligación no fue asignada en el periodo a ejecutar.		
7	Desarrollar las actividades de formación, aplicando las normas técnicas y legales	Diseñar guías de aprendizaje, Bioseguridad, Planeación de la	X	



	que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, lo anterior, en cumplimiento del Art.79 C. Nal., Decretos 2981 de 2013, Resolución 1471 de 2013 del SENA y demás normas concordantes. El instructor debe recibir y entregar el ambiente de formación a satisfacción de acuerdo a la norma anterior	complementaria tendencias en técnicas decorativas, Elaboración proyecto formativo.		
8	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de ocho (8) días hábiles todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: inasistencias de aprendices a la formación, creación de rutas de aprendizaje y asociación de aprendices a la ruta, registro de juicios evaluativos, reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar al supervisor del contrato oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información	Acompañamiento etapa productiva ficha 2832597 matricula, creación de ruta y asociar aprendices del técnico en peluquería a partir del 25 de nov	X	
9	Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de gestión del aprendizaje LMS y administrativas relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo	Gestión de procesos direccionados a la formación de la Ficha 2832597 y técnico en peluquería de armenia cargando guía de aprendizaje, material de apoyo y evidencias en la plataforma zujuna registro de inasistencias de la misma ficha en Sofía plus.	X	
10	Participar en la generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica, desarrollo tecnológico y otras reuniones concernientes a la ejecución de la formación, que la	No se realizó actividades relacionadas con esta obligación hasta la fecha de generar este informe		



	supervisión cite y que son de interés institucional. Así mismos como recibir las visitas en sitio para verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales			
11	Brindar apoyo técnico a los procesos de compras de bienes y servicios, acorde a su especialidad técnica, según la necesidad del Centro de Formación	No se realizó actividades relacionadas con esta obligación hasta la fecha de generar este informe.		
12	Participar en las actividades indicadas por el Centro para el mejoramiento de los procesos establecidos en la Red de Procesos del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad y en las asignadas por el apoyo a la supervisión del contrato para verificar y recibir retroalimentación al cumplimiento del contrato	No se realizó actividades relacionadas con esta obligación hasta la fecha de generar este informe.		
13	Elaborar solicitudes de materiales de formación necesarias para la ejecución de la formación, así como codificación y apoyo técnico en la recepción de los mismos, presentando evidencias en actas como soporte de recibido de materiales de formación y el uso de los mismos en la formación, reporte de novedades e incumplimiento en las condiciones de calidad de los materiales entregados por el proveedor y evaluación de proveedores	No se realizó actividades relacionadas con esta obligación hasta la fecha de generar este informe		
14	Realizar el apoyo técnico (charlas informativas, aplicación de pruebas técnicas en procesos de selección, recolección de documentos, divulgación de la oferta, seguimiento a preinscritos) en la divulgación de la oferta educativa del Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, acorde a la especialidad técnica.	No se realizó actividades relacionadas con esta obligación hasta la fecha de generar este informe.		
15	Reportar las deserciones de aprendices en las actas de equipos ejecutores con los soportes de inasistencia registradas en el aplicativo institucional y realizar la alerta al equipo de bienestar	No se realizó actividades relacionadas con esta obligación hasta la fecha de generar este informe		



16	Apoyar otras actividades de acuerdo con la especialidad del programa de formación y el objeto contractual	No se realizó actividades relacionadas con esta obligación hasta la fecha de generar este informe.		
17	Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que sean asignados por la supervisión del contrato.	Realizar programación del instructor de acuerdo a los lineamientos institucionales, realizar proyecto 308861 informe mensual de ejecución contractual, Diseñar guías de aprendizaje, Bioseguridad, Planeación Semana de alistamiento :planeación pedagógica, guías de aprendizaje ,instrumentos, proyecto formativo	X	

*C= Cumple, NC=No Cumple

III. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
29/02/2024	01	2.071.382	2.071.382	33.027.032	5.90%
27/03/2024	02	3.452.303	5.523.685	29.574.729	15.74%
30/04/2024	03	3.452.303	8.975.988	26.122.426	25.57%
30/05/2024	04	3.452.303	12.428.291	22.670.123	35.41%
28/06/2024	05	3.452.303	15.880.594	19.217.820	45.25%
30/07/2024	06	3.452.303	19.332.897	15.765.517	55.08%
30/08/2024	07	3.452.303	22.785.200	12.313.214	64.92%
29/09/2024	08	3.452.303	26.237.503	8.860.911	74.75%
29/10/2024	09	3.452.303	29.689.806	5.408.608	84.59%
29/11/2024	10	3.452.303	33.142.109	1.956.305	94.43%

IV. OBSERVACIONES

El instructor detalla que no realizó actividades en relación con algunas obligaciones específicas durante el periodo en mención, estas podrían ejecutarse en otro periodo. No se relacionan observaciones por incumplimiento en la ejecución contractual

V. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES.



¿EL CONTRATISTA REPORTA ANTECEDENTES?	OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
Judiciales	SI:	NO:	SI:	NO:X	SI:	NO:
Disciplinarios	SI:	NO:	SI:	NO:X	SI:	NO:
Fiscales	SI:	NO:	SI:	NO:X	SI:	NO:
Medidas correctivas	SI:	NO:	SI:	NO:X	SI:	NO:
Delitos sexuales	SI:	NO:	SI:	NO:X	SI:	NO:
Registro de Deudores Alimentarios Morosos	SI:	NO:	SI:	NO:X	SI:	NO:

VI. ANEXOS

Reporte de tiempos del instructor
Informe de evidencias contractuales

Elaboró: Laura Nanclares, apoyo a la Supervisión de instructores

Aprobó: Nayarit Castro, supervisor

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: NOELBA DEL CARMEN GONZALEZ TORO

CENTRO DE FORMACIÓN: COMPLEJO TECNOLOGICO, TURISTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO

FECHA INICIAL: 01/11/2024 00:00:00

FECHA FINAL: 30/11/2024 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3136451 - TENDENCIAS EN DECORACION PARA MANICURA Y PEDICURA

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** CREAR FORMAS Y DISEÑOS SOBRE LAS LÁMINAS UNGUEALES UTILIZANDO TÉCNICAS DE ESTÉTICA DECORATIVA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ELABORAR DISEÑOS EN MANICURA Y PEDICURA, DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DEL USUARIO, MORFOLOGÍA DE LAS UÑAS Y TENDENCIAS.

EVALUAR LA CALIDAD DEL DISEÑO REALIZADO EN MANICURA Y PEDICURA, DE ACUERDO CON LA TÉCNICA DEFINIDA Y PREFERENCIAS DEL USUARIO

EVALUAR LA SATISFACCIÓN DEL USUARIO DE ACUERDO CON DISEÑO SELECCIONADO, CALIDAD DE LOS PRODUCTOS Y RESULTADO OBTENIDO.

RECONOCER LAS DIFERENTES TENDENCIAS EN EL DECORADO DE LAS UÑAS DE ACUERDO CON ULTIMAS TECNOLOGÍAS

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 40,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3112109 - TENDENCIAS EN DECORACION PARA MANICURA Y PEDICURA

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** CREAR FORMAS Y DISEÑOS SOBRE LAS LÁMINAS UNGUEALES UTILIZANDO TÉCNICAS DE ESTÉTICA DECORATIVA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ELABORAR DISEÑOS EN MANICURA Y PEDICURA, DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DEL USUARIO, MORFOLOGÍA DE LAS UÑAS Y TENDENCIAS.

EVALUAR LA CALIDAD DEL DISEÑO REALIZADO EN MANICURA Y PEDICURA, DE ACUERDO CON LA TÉCNICA DEFINIDA Y PREFERENCIAS DEL USUARIO

EVALUAR LA SATISFACCIÓN DEL USUARIO DE ACUERDO CON DISEÑO SELECCIONADO, CALIDAD DE LOS PRODUCTOS Y RESULTADO OBTENIDO.

RECONOCER LAS DIFERENTES TENDENCIAS EN EL DECORADO DE LAS UÑAS DE ACUERDO CON ULTIMAS TECNOLOGÍAS

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :

8,00

FICHA 2832597 - PELUQUERIA.
DE APRENDIZAJE:

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Aplicar tratamiento capilar según técnicas de higiene y cosmética
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Cortar cabello según líneas de diseño y procedimiento técnico
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Cortar pelo facial según técnicas y normativa de peluquería
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Elaborar peinados según protocolos de estética capilar

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: IMPLEMENTAR MEDIDAS DE ASEPSIA SEGÚN MANUAL DE BIOSEGURIDAD Y NORMATIVA DE SALUD

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Modificar color del cabello de acuerdo con técnicas de cosmética capilar

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Modificar textura del cabello de acuerdo con técnicas de cosmética capilar y procedimiento técnico

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ORIENTAR A UN USUARIO EN EL CAMBIO DE IMAGEN PERSONAL DE ACUERDO CON TÉCNICAS DE ESTILISMO CAPILAR

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

IDENTIFICAR LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA Y EL ROL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON SU PROYECTO DE VIDA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Vender productos y servicios de acuerdo con las necesidades del cliente y objetivos comerciales

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	32,00
-------------------------------	-------

FICHA 3134236 - PELUQUERIA. DE APRENDIZAJE:

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Aplicar tratamiento capilar según técnicas de higiene y cosmética
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Cortar cabello según líneas de diseño y procedimiento técnico

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Cortar pelo facial según técnicas y normativa de peluquería
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Elaborar peinados según protocolos de estética capilar
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: IMPLEMENTAR MEDIDAS DE ASEPSIA SEGÚN MANUAL DE BIOSEGURIDAD Y NORMATIVA DE SALUD
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Modificar color del cabello de acuerdo con técnicas de cosmética capilar

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Modificar textura del cabello de acuerdo con técnicas de cosmética capilar y procedimiento técnico
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ORIENTAR A UN USUARIO EN EL CAMBIO DE IMAGEN PERSONAL DE ACUERDO CON TÉCNICAS DE ESTILISMO CAPILAR
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

IDENTIFICAR LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA Y EL ROL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON SU PROYECTO DE VIDA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Vender productos y servicios de acuerdo con las necesidades del cliente y objetivos comerciales

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 16,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 96,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
18/11/2024	23/11/2024	DISEÑO CURRICULAR	56,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	56,00
---------------------------------------	-------

INSTRUCTOR: NOELBA DEL CARMEN GONZALEZ TORO

CENTRO DE FORMACIÓN: COMPLEJO TECNOLÓGICO, TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO



COMPLEJO TECNOLÓGICO TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO.

Anexo - Informe de evidencias contractuales instructores

NOMBRE DE INSTRUCTOR: NOELBA GONZALEZ TORO
N° CONTRATO: CO1.PCCNTR.5928001 de 2024
OBJETO CONTRACTUAL: PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA EN LA RED DE CONOCIMIENTO SERVICIOS PERSONALES EN EL COMPLEJO TECNOLÓGICO TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO.
PERIODO DE EJECUCIÓN ACTIVIDADES: NOVIEMBRE de 2024

- **Descripción de Acciones Ejecutadas en el periodo.**

A continuación, se describen las acciones realizadas por cada una de las obligaciones específicas plasmadas en el contrato, de igual manera se presentan las evidencias de cada acción:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar activamente en los equipos ejecutores y elaborar el desarrollo curricular de los programas de formación: formulación de proyectos formativos, planeación pedagógica, guías de aprendizaje, plan de trabajo, instrumentos de evaluación, planeación de estrategias pedagógicas a implementar en la formación y elaboración de pruebas, ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices si a ello da lugar, entre otras.	Orientar formación al técnico en peluquería 313423 armenia mantequilla en la competencia tratar el cabello FORMACION COMPLEMENTARIA FICHA 3136457 TECNICAS DECORATIVAS	Listado de asistencia ficha 313423-3136457
2	Generar informes mensuales: Informe mensual de ejecución contractual y el informe de evidencias. Ambos informes se entregan en las fechas y en los enlaces establecidos por el centro de formación según la circular interna para la vigencia del contrato. detallando por cada obligación las actividades realizadas, Igualmente cargar las evidencias en OneDrive asignado por el centro de formación, soportando evidencias por cada obligación contractual, de no ser asignada alguna de las obligaciones por parte de la coordinación, dejar la observación que esta obligación no fue asignada en el periodo a ejecutar	Realizar informe mensual de ejecución contractual e informe de evidencias.	Evidencia: informe mensual de ejecución contractual e informe de evidencias los cuales se envió a las plataformas dispuestas para tal fin.
3	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada, en el reconocimiento de aprendizajes	Esta obligación no fue asignada en el periodo a ejecutar.	Evidencias: No se tiene evidencias por qué esta obligación no fue asignada en el



COMPLEJO TECNOLÓGICO TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO.

Anexo - Informe de evidencias contractuales instructores

	previos y gestionar la anulación de la matrícula de los aprendices que no se presentan en la fase de Inducción y manifiesten su deseo de no continuar, una vez contactado el aprendiz, antes de asociar los aprendices ala ruta de aprendizaje		periodo a ejecutar hasta la fecha de realizar este informe
4	Orientar de manera presencial o virtual (si es virtual será designada directamentepor parte de la supervisión del contrato), la Formación Profesional Integral como un proceso educativo teórico-práctico, de carácter integral orientado al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos, de actitudes y valores para el desarrollo humano y la convivencia social, que le permitan a la persona actuar crítica y creativamente en los contextos productivos y sociales, la interiorización de valores éticos, la utilización de las cuatro fuentes del conocimiento y el reglamento del aprendiz	Orientar formación al técnico en peluquería 313423 armenia mantequilla en la competencia tratar el cabello FORMACION COMPLEMENTARIA FICHA3136457 TECNICAS DECORATIVAS	Cronograma del instructor. El cual se encuentra en el Drive– Programación CTTAOA 2024-Noelba González Toro
5	Garantizar la asignación de su programación por parte del coordinador académico en formación académica directa antes de iniciar cada mes. En caso de tener horas adicionales no programadas directamente en formación, presentar los debidos soportes de utilización de estas en los informes.	Diseñar guías de aprendizaje, Técnicas decorativas, Planeación de la formación complementaria: -formación complementaria: tendencias en técnicas decorativas, en el municipio SANTA FE DE ANTIOQUIA	Cronograma del instructor. El cual se encuentra en el Drive– Programación CTTAOA 2024-Noelba González Toro Cronograma de la Formación,
6	Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinarios, que se programen para los aprendices, garantizando en todo momento el debido proceso definido en el Reglamento de Aprendices	Esta obligación no fue asignada en el periodo a ejecutar.	Evidencias: No se tiene evidencias por qué no se realizó actividades encaminadas al proceso de evaluación y seguimientos hasta la fecha de emitir este informe.
7	Desarrollar las actividades de formación, aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, lo anterior, en cumplimiento del	Diseñar guías de aprendizaje, tratamientos capilares, Planeación de la complementaria tendencias en técnicas decorativas, Elaboración proyecto formativo servicios de peluquería los	Proyecto formativo. *servicios de peluquería en los municipios del Occidente antioqueño. Listado de asistencia



COMPLEJO TECNOLÓGICO TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO.

Anexo - Informe de evidencias contractuales instructores

	Art.79 C. Nal., Decretos 2981 de 2013, Resolución 1471 de 2013 del SENA y demás normas concordantes. El instructor debe recibir y entregar el ambiente de formación a satisfacción de acuerdo a la norma anterior. Orientar formación al técnico en peluquería 313423 armenia mantequilla en la competencia tratar el cabello FORMACION COMPLEMENTARIA FICHA3136457 TECNICAS DECORATIVAS	Listado de asistencia ficha 313423-3136457
8 Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de ocho (8) días hábiles todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: inasistencias de aprendices a la formación, creación de rutas de aprendizaje y asociación de aprendices a la ruta, registro de juicios evaluativos, reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar al supervisor del contrato oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Registro de inasistencias de aprendices Formación técnicas decorativas de manicura y manicura. -formación complementaria: 3108895 3111968. 3112109 tendencias en técnicas decorativas, en el municipio de Armenia, cañasgordas Acompañamiento etapa productiva ficha 2832597	Registro de inasistencias el cual se puede descargar de Sofía plus-
9 Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de gestión del aprendizaje LMS y administrativas relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.	Gestión de procesos direccionados a la formación al técnico en peluquería 313423 armenia mantequilla en la competencia tratar el cabello FORMACION COMPLEMENTARIA FICHA3136457 TECNICAS DECORATIVAS, guía de aprendizaje, material de apoyo y evidencias en la plataforma zajuana registro de inasistencias de la misma ficha en Sofía plus.	Asistencias formación complementaria: 3108895 3111968. 3112109
10 Participar en la generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica, desarrollo tecnológico y otras reuniones concernientes a la ejecución de la formación, que la supervisión cite y que son de interés institucional. Así mismos como recibir las visitas in sitio para verificación del cumplimiento de las obligaciones	No se realizó actividades relacionadas con esta obligación hasta la fecha de generar este informe.	Evidencia: No se tiene evidencias por qué no se realizó actividades relacionadas con algún ítem relacionado en la obligación.



COMPLEJO TECNOLÓGICO TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO.

Anexo - Informe de evidencias contractuales instructores

- contractuales.
- | | | | |
|----|---|--|---|
| 11 | Brindar apoyo técnico a los procesos de compras de bienes y servicios, acorde a su especialidad técnica, según la necesidad del Centro de Formación. | Verificación técnica de la solicitud de materiales de formación y ajustes en los formatos | Listados de materiales ajustados |
| 12 | Participar en las actividades indicadas por el Centro para el mejoramiento de los procesos establecidos en la Red de Procesos del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad y en las asignadas por el apoyo a la supervisión del contrato para verificar y recibir retroalimentación al cumplimiento del contrato. | No se realizó actividades relacionadas con esta obligación hasta la fecha de generar este informe. | Evidencia: No se tiene evidencias por qué no se realizó actividades relacionadas con algún ítem relacionado en la obligación. |
| 13 | Elaborar solicitudes de materiales de formación necesarias para la ejecución de la formación, así como codificación y apoyo técnico en la recepción de los mismos, presentando evidencias en actas como soporte de recibido de materiales de formación y el uso de los mismos en la formación, reporte de novedades e incumplimiento en las condiciones de calidad de los materiales entregados por el proveedor y evaluación de proveedores. | No se realizó esta actividad relacionada en apoyo técnico con esta obligación del proceso de compras | Evidencia: No se tiene evidencias por qué no se realizó actividades relacionadas con algún ítem relacionado en la obligación. |
| 14 | Realizar el apoyo técnico (charlas informativas, aplicación de pruebas técnicas en procesos de selección, recolección de documentos, divulgación de la oferta, seguimiento a preinscritos) en la divulgación de la oferta educativa del Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, acorde a la especialidad técnica. | No se realizó actividades relacionadas con esta obligación hasta la fecha de generar este informe. | No se tiene evidencias por qué no se programó en el centro actividades relacionadas con esta obligación. |
| 15 | Reportar las deserciones de aprendices en las actas de equipos ejecutores con los soportes de inasistencia registradas en el aplicativo institucional y realizar la alerta al equipo de bienestar. | No se realizó actividades relacionadas con esta obligación hasta la fecha de generar este informe. | Evidencias: No se tienen evidencias dado que no se generó reportes de deserción |
| 16 | Apoyar otras actividades de acuerdo | No se realizó actividades | No se tiene evidencias |



COMPLEJO TECNOLÓGICO TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO.

Anexo - Informe de evidencias contractuales instructores

con la especialidad del programade formación y el objeto contractual.	relacionadas con esta obligación hasta la fecha de generar este informe.	por qué no se programó en el centro actividades relacionadas con esta obligación.
17 Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que sean asignados por la supervisión del contrato.	Realizar programación del instructor de acuerdo a los lineamientos institucionales, realizar informe mensual de ejecución contractual, gestionar información institucional por medio del correo mi Sena para la ficha Orientar formación al técnico en peluquería 313423 armenia mantequilla en la competencia tratar el cabello FORMACION COMPLEMENTARIA FICHA3136457 TECNICAS DECORATIVAS	Evidencias: Cronograma del instructor el cual reposa en el drive "Programación CTTAOA 2024" Noelba González Toro y en el correo misena (Recibidos y enviados).-informe mensual reposa en el drive y sus evidencias. https://forms.office.com/r/FMqR3pAFD2 . -

• Anexo de Evidencias

Según lo declarado en el ítem anterior (descripción de acciones ejecutadas en el periodo), se presentan las evidencias de manera clara y legible para cada acción:

Nota: plasmar pantallazos de plataformas, listas de asistencia, registros fotográficos en el orden como los relaciono en la tabla de descripción de acciones ejecutadas en el periodo, cada elemento debe tener su título y la fuente para asegurar la trazabilidad de la evidencia.

Anexo 1. Planeación pedagógica



COMPLEJO TECNOLÓGICO TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO.

Anexo - Informe de evidencias contractuales instructores

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Sistema Integral de Gestión y Autocontrol Procedimiento Ejecución de la Formación profesional PLANEACIÓN PEDAGÓGICA DEL PROYECTO FORMATIVO									
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									
26									
27									
28									
29									
30									
31									
32									
33									
34									
35									
36									
37									
38									
39									
40									
41									
42									
43									
44									
45									
46									
47									
48									
49									
50									
51									
52									
53									
54									
55									
56									
57									
58									
59									
60									
61									
62									
63									
64									
65									
66									
67									
68									
69									
70									
71									
72									
73									
74									
75									
76									
77									
78									
79									
80									
81									
82									
83									
84									
85									
86									
87									
88									
89									
90									
91									
92									
93									
94									
95									
96									
97									
98									
99									
100									

Fuente: Drive de supervisión
ANEXO 2. Guía de aprendizaje

ARCHIVO HERRAMIENTAS VISTA

GPFI-F-135 FormatoGuía de Aprendizaje TÉCNICAS DECORATIVAS - Word (Error de activación de producto)

34

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: Cuidado estético de Manos y Pies
- Código del Programa de Formación: 637321 V2
- Nombre del Proyecto: Garantizar el desarrollo de las competencias que tiene el programa cuidado estético de manos y pies.
- Fase del Proyecto: Fase III Ejecución-IV- Evaluación
- Actividad de Proyecto: Implementar el protocolo de bioseguridad atendiendo las necesidades y demandas del usuario.
- Competencia: 269692645 Decorar uñas según procedimientos y técnicas cosméticas
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar

2. PRESENTACIÓN

Respetado aprendiz SENA, el programa de formación Complementaria técnicas decorativas en manicura y pedicura, esta tiene como objetivo desarrollar un conjunto de competencias, conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes complementarias que le permitan ser competitivo en el contexto social y productivo de la cosmética Ungüal. Cada competencia busca un equilibrio de integralidad entre el ser y el hacer donde usted aprendiz juega el rol más importante en el desarrollo de las actividades planteadas en esta Guía de técnicas Decorativas según diseño, procedimiento técnico, y a su vez para alcanzar cada resultado de aprendizaje debe trabajar en equipo y otras veces de manera autónoma haciendo uso de las herramientas de la informática (TIC), con el acompañamiento y asesoría del instructor

BENVENIDOS.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

- Nombre de la actividad: problemática en Técnicas decorativas en el sector productivo
- Duración de la actividad: 40horas
- Técnica Didáctica: estudio de caso y mesa redonda
- Descripción de la actividad: a continuación se presenta una situación problema que demuestra las deficiencias del sector productivo, en cuanto a la decoración en las uñas
- Estudio de caso 1
A la sala de belleza, llega un cliente con la necesidad de ser atendido en los servicios de manicura y pedicura la estilista le realiza el cote que le hace a todas las clientas, dando un resultado insatisfactorio para el cliente, el estilista le dice al cliente que le parece muy raro que no le quedara bien, porque lo hace mucho y a todos les gusta, que es la primera vez que le pasa.
- ¿Por qué cree usted que la cliente quedo insatisfecha?
- ¿Cuál cree usted que fue el error del estilista?
- ¿Cree usted que en las salas de belleza ocurre muy a menudo este tipo de inconvenientes?
- En grupos de máximo cuatro aprendices tendrán 15 minutos para dar respuesta a las preguntas planteadas y después se deben socializar por medio de una mesa redonda. Para terminar los aprendices deben entregar de manera individual una conclusión escrita del tema.
- Ambiente Requerido: Convencional con mesas y sillas de estudio
- Materiales.

Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje.)

Nombre de la actividad: Propuesta de mejora para Centros de Belleza
Duración de la actividad: 1 Hora



COMPLEJO TECNOLÓGICO TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO.

Anexo - Informe de evidencias contractuales instructores

naturaleza en cantidades, concentraciones o niveles capaces de interferir el bienestar y la salud de las personas.

- **Corto punzante.** Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden dar origen a un accidente percusivo infeccioso. Dentro de estos se encuentran: limas, lancetas, cuchillas, agujas, restos de ampolletas, pipetas, láminas de bisturí o vidrio, y cualquier otro elemento que por sus características punzantes pueda lesionar y ocasionar un riesgo infeccioso.
- **Descontaminación.** Proceso físico o químico mediante el cual los objetos contaminados se dejan seguros para ser manipulados por el personal, al bajar la carga microbiana.
- **Desinfección.** Es el proceso físico o químico por medio del cual se logra eliminar los microorganismos de formas vegetativas en objetos inanimados, sin que se asegure la eliminación de esporas bacterianas. Por esto los objetos y herramientas a desinfectar, se les debe evaluar previamente el nivel de desinfección que requieren para lograr la destrucción de los microorganismos que contaminan los elementos.

6. REFERENTES BIBLIOGRÁFICO

www.minsalud.gov.com

www.cali.gov.co

www.positiva.gov.co/art

www.bibliotecasena.edu.co

<https://medlineplus.gov/spanish/infectiousdiseases.html>

<https://www.infosida.es/que-es-el-vih>

<https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/Paginas/hepatitis.aspx>

Normatividad y decretos

- Ley 711 de 2001-Reglamentación del ejercicio de la cosmetología.
- Resolución 2263 de 2004-Requisitos apertura y funcionamiento de centros de estética.
- Resolución 2827 de 2006- Manual de bioseguridad para actividades cosméticas.
- Resolución 351 de 2014 Gestión Integral de Residuos peligrosos
- Ley 9 de 1979, Resolución 2400 de 1979 y la Ley 300 de 1993.

GFPI-F-335 V04

• DECRETO 2676-2000 Gestión Integral de los residuos hospitalarios y similar

• RESOLUCION 0666 DEL 2020

7. CONTROL DEL DOCUMENTO 7. CONTROL DEL DOCUMENTO

Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	NOELBA TORO GONZALEZ	INSTRUCTORA SERVICIO PERSONALES	JUNIO 20 2024

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)				

GFPI-F-335 V04

Fuente: Drive de supervisión enlace <https://acortar.link/vE0nC8> -

ANEXO 3. Informe contractual NOVIEMBRE

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santa Fe de Antioquia, 30 de Noviembre de 2024.

Señor (a)
NAYARET CASTRO MARTINEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. C011 PCONTR. SMTOS.
Cargo del supervisor: COORDINADOR ACADÉMICO
Dependencia: GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
Ciudad: Santa Fe de Antioquia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de Noviembre del año 2024.

Referencia: No. C011 PCONTR. S02001 de 2024.

NOELBA GONZALEZ TORO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 4962694 de MEDELLÍN, en mi calidad de Contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia No. C011 PCONTR. S02001 de 2024, a continuación, presento el informe de actividades realizadas en el mes objeto de este.

Valor y forma de pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS NOC TE (35.986.414). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: al 1º de cada mes por una suma de DOS MILLONES SETENTA Y UNO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS COP (\$2.071.320).

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:			
No.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar activamente en los equipos ejecutores y elaborar el desarrollo contractual de los programas de formación, formación de proyectos formativos, planeación pedagógica, guías de aprendizaje, plan de trabajo, instrumentos de evaluación, planeación de estrategias pedagógicas a implementar en la formación y elaboración de pruebas, entre que almacenar los formatos de pruebas para la selección de aprendices si a ello da lugar, entre otros.	Acompañamiento y fortalecimiento práctico técnico en pasantía 2032587. Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y actitudes pertinentes a las competencias del programa de formación, monitoreo, estrategias y retroalimentación de aprendizajes. Almacenar formatos de pruebas para la selección de aprendices si a ello da lugar, entre otros.	Listado de asistencia fecha 2032587
2	Generar informes mensuales: informe mensual de ejecución contractual y el informe de evidencias. Ambos informes se entregan en las fechas y en las formas establecidas por el centro de formación según la circular interna para la vigencia del contrato, detallando por cada obligación las actividades realizadas, igualmente cargar las evidencias en OneDrive asignado por el centro de formación, aportando evidencias por cada obligación contractual, de no ser asignada alguna de las obligaciones por parte de la coordinación, dejar la observación que esta obligación no fue asignada en el periodo a ejecutar.	Realizar informe mensual de ejecución contractual e informe de evidencias.	Evidencia: informe mensual de ejecución contractual e informe de evidencias los cuales se envió a las plataformas dispuestas para tal fin.
3	Participar en la programación y	Ingresa evidencia al OneDrive	Evidencia: listado de

Fuente: Drive de supervisión enlace: <https://acortar.link/vE0nC8>

COMPLEJO TECNOLÓGICO TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO.

Anexo - Informe de evidencias contractuales instructores

ANEXO 4. Informe de evidencias NOVIEMBRE

NOMBRE DE INSTRUCTOR: NOELBA GONZALEZ TORO		
N° CONTRATO: COT-PCNTR-182881 de 2024		
OBJETO CONTRACTUAL: PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL, TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA EN LA RED DE CONOCIMIENTO SERVICIOS PERSONALES EN EL COMPLEJO TECNOLÓGICO TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO		
PERIODO DE EJECUCIÓN ACTIVIDADES: NOVIEMBRE de 2024		

• Descripción de Acciones Ejecutadas en el periodo.

A continuación, se describen las acciones realizadas por cada una de las obligaciones específicas plasmadas en el contrato, de igual manera se presentan las evidencias de cada acción:

1 Obligaciones Participar activamente en los equipos ejecutores el desarrollo del plan curricular de los programas de formación, formulación de proyectos formativos, planeación pedagógica, guías de aprendizaje, plan de trabajo, instrumentos de evaluación, planeación de estrategias pedagógicas a implementar en la formación y elaboración de pruebas, items que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices	Acciones realizadas Orientar formación al técnico en peluquería 313423 amenia manteguilla en la competencia tratar cabello FORMACION COMPLEMENTARIA FICHA 3136457 TECNICAS DECORATIVAS	Evidencias Listado de asistencia ficha 313423-3136457
---	--	---

2 Generar informes mensuales. Informe mensual de ejecución contractual y el informe de evidencias. Ambos informes se entregan en las fechas y en los enlaces establecidos por el centro de formación según la circular interna para la vigencia del contrato, detallando por cada obligación las actividades realizadas, igualmente cargar las evidencias en OneDrive asignado por el centro de formación, soportando evidencias por cada obligación contractual, de no ser asignada alguna de las obligaciones por parte de la coordinación, dejar la observación que esta obligación no fue asignada en el periodo a ejecutar

Realizar informe mensual Evidencia: Informe mensual de ejecución de ejecución contractual a Informe de evidencias los a Informe de evidencias, cuales se envió a las plataformas dispuestas para tal fin.

3 Participar en la programación y ejecución asignada en el periodo a qué esta obligación no fue asignada en el periodo a ejecutar hasta la fecha de realizarse este informe

Esta obligación no fue asignada en el periodo a ejecutar. Evidencias: No se tiene evidencias por programación y ejecución asignada en el periodo a qué esta obligación no fue asignada en el periodo a ejecutar hasta la fecha de realizarse este informe

Fuente: Drive de supervisión enlace: <https://acortar.link/vE0nC8>

ANEXO 5. Cronograma del instructor

[illegible]

Fuente Drive cronograma del instructor enlace:

Fuente: <http://www.senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.faces>



COMPLEJO TECNOLÓGICO TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO.

Anexo - Informe de evidencias contractuales instructores

ANEXO 6. Registro fotográfico ejecución de la formación



Fuente: Drive de supervisión enlace: <https://acortar.link/vE0nC8>

ANEXO 7. Registro asistencia ejecución de la formación 3134236

Fuente: Drive de supervisión enlace: <https://acortar.link/vE0nC8>



COMPLEJO TECNOLÓGICO TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO.

Anexo - Informe de evidencias contractuales instructores

Anexo 8 informe apoyo a la formación noviembre

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION	
INSTRUCTOR: NOELBA DEL CARMEN GONZALEZ TORO	
CENTRO DE FORMACION: COMPLEJO TECNOLÓGICO, TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO	
FECHA INICIAL: 01/11/2024 00:00:00	
FECHA FINAL: 30/11/2024 23:59:59	
ACTIVIDADES ACADÉMICAS	
FICHA DE APRENDIZAJE: 2932597 - PELUQUERIA	
COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA	COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Aplicar tratamiento capilar según técnicas de higiene y cosmética	COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: IMPLEMENTAR MEDIDAS DE ASEPSIA SEGÚN MANUAL DE BIOSEGURIDAD Y NORMATIVA DE SALUD.
	COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
	COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Modificar color del cabello de acuerdo con técnicas de cosmética capilar
	COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Modificar textura del cabello de acuerdo con técnicas de cosmética capilar y procedimiento técnico
	COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ORIENTAR A UN USUARIO EN EL CAMBIO DE IMAGEN PERSONAL DE ACUERDO CON TÉCNICAS DE ESTILISMO CAPILAR

Fuente: Plataforma Sena Sofía Plus

Anexo 9. Creación de ruta asociar aprendices plataforma Sena Sofía Plus ficha

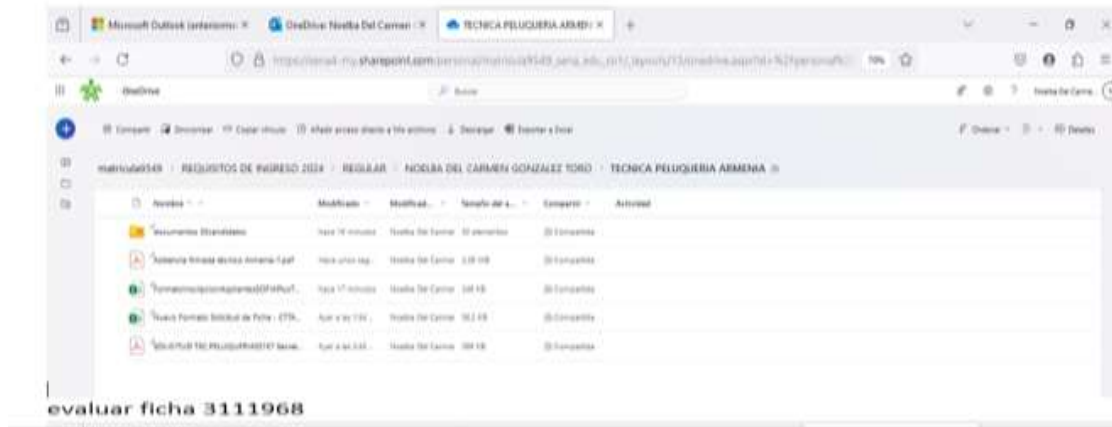
Fuente: <http://www.senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.faces>

ASOCIAR APRENDICES

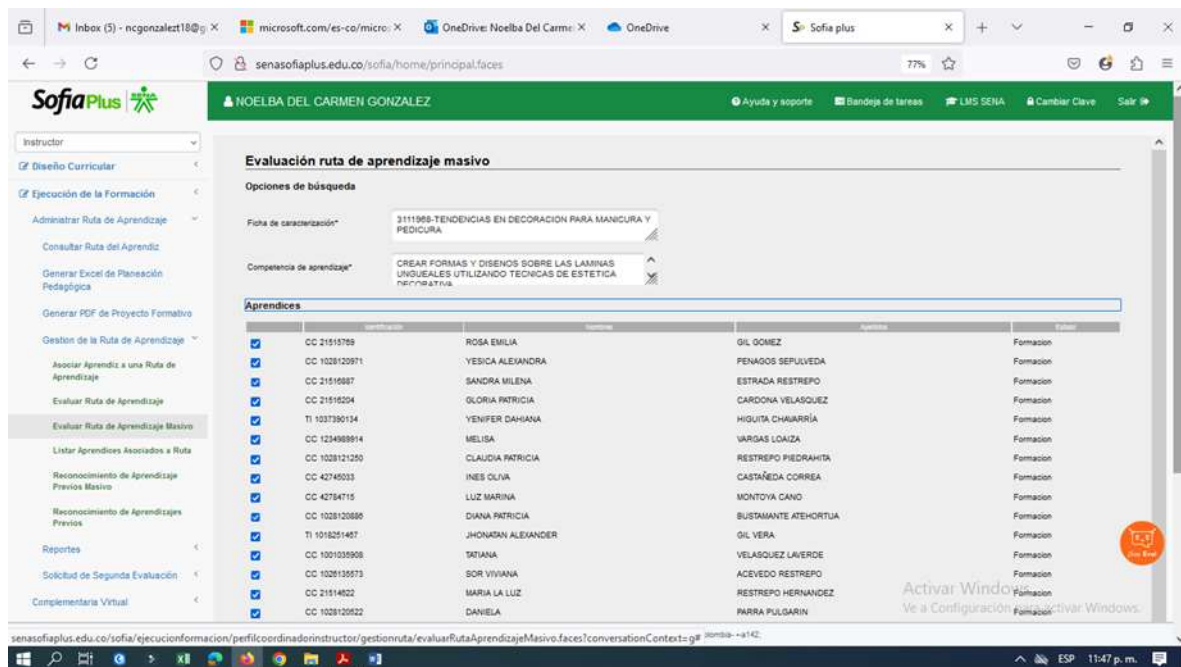


COMPLEJO TECNOLÓGICO TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO.

Anexo - Informe de evidencias contractuales instructores



Anexo 10. Evaluación Sofía plus resultados de aprendizajes



Fuente: <http://www.senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.faces>Anexo

11. AGENDA DE DESPLAZAMIENTO NOVIEMBRE

